



Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1486 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 29133/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, Dra. María Araceli Martínez solicita el pase y promoción interinos del Dr. Juan Martín Pacin al cargo de Secretario en el precitado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 429/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante que se generaría en el cargo de Secretario en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Carolina María De Paoli a partir del 17 de enero de 2014 y hasta el día 16 de mayo de 2014 inclusive.

Que el agente Pacin actualmente revista en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, cargo en el que se encuentra confirmado conforme Res. CM N° 776/11.

Que la Dra. Susana Beatriz Parada, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31 y actual superior jerárquico del agente Pacin, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 983/12 2013 la presente propuesta.

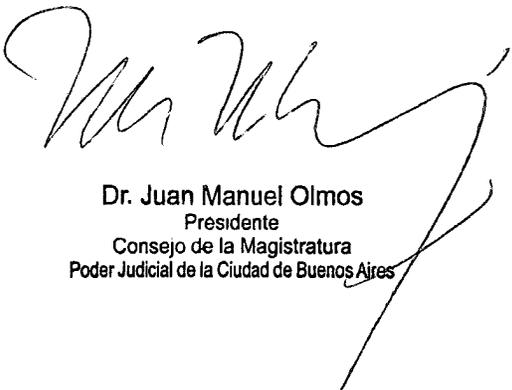
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción del agente Juan Martín Pacin, LP 1795, al cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°27, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Carolina María de Paoli, a partir de su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 27 y 31, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese

RES. PRES. N° 1486 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires